

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 10 de marzo de 2011, se aprobó la adjudicación provisinal del contrato de enajenación de 16 solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo, para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general, lo que se publica a los efectos, del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpica de Tajo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Número de expediente: CONT- 1 de 2011

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: enajenación de dieciseis solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo, para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general.

- b) Fecha de Publicación:
- c) Boletín o Diario oficial.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Precio del Contrato.

18.980 euros solares 1 a 6 y 20, 20.680 euros solares 7 a 14 y 21.480 euros el solar 29.

5. Adjudicatarios e importe de la adjudicación.

Solar número 1: desierto.

Solar número 2: desierto.

Solar número 3: desierto.

Solar número 4: Forrajera Sánchez Cabezudo, S.L. por 19.500,00 euros.

Solar número 5: desierto.

Solar número 6: desierto.

Solar número 7: Fernando Cedena Fuentes, por 25.002,00 euros.

Solar número 8: Fernando Flores Esteban, por 21.690,00 euros.

Solar número 9: desierto.

Solar número 10: desierto.

Solar número 11: Ana Isabel Vaquerizo Santos, por 27.001,50 euros.

Solar número 12: Ana Gómez Corona, por 22.501,50 euros.

Solar número 13: Rafael Acevedo Ahijado, por 22.101,50 euros.

Solar número 14: Amador Villasevil Rojas, por 20.680,00 euros.

Solar número 20: desierto.

Solar número 29: Evangelina Rojo del Valle, por 22.100,00 euros.

Malpica de Tajo 14 de marzo de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-2776